

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1450	21539	01/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DULIA SUSSY MAMANI MAMANI

RUT EMPRESA: 13742208-5

REGIÓN: ALTO HOSPICIO

COMUNA: PASAJE YUNGAY BAJO

DOMICILIO: PASAJE YUNGAY BAJO

Nº: 3663-A

FONO: 057-427245

CIUDAD:

EMAIL: trans_patricio_ch@hotmail.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: EXCAVADORA MARCA: KOBELCO MODELO: SK-210 LC

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 25

Tara ▶ 20

PBT ▶ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGION Destino ▶ II REGION

COMUNAS: Origen ▶ HUARA Destino ▶ CALAMA

LOCALIDADES: Origen ▶ PROYECTO BULLMINE Destino ▶ PROYECTO ALMA

RUTA A RECORRER: 5 NORTE - 24

TOTAL DE K.M: 580

Fecha Aprox. Viaje: 01/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3.0 Carga ▶ 3.30 Total ▶ 3.30

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.70 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.9

LARGO (mts): Plataforma ▶ 11 Carga ▶ 9.6 Total ▶ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ CSJS-69

SemiRemolque ▶ JK-4294

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS: 3

TIPO DE EJES: (S) (D) (D) (D) (D) (D)

PESOS X EJES: 7 18 20

Nº DE RUEDAS: 2 8 12

DISTANCIAS ENTRE EJES: 0 1.35 1.35

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCION DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/03/2011 FECHA HASTA ▶ 04/03/2011

COD_AUTENTIFIIF: 331201132-6887-2010 - 4608-2010-060263092

DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA

Jose Nardo Medina
JOSE NARDO MEDINA
 Jefe Subdepto Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma Jefe Depto. Pesaje

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1452	21686	01/03/2011
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOC. COM. VILA'S MOTOR Y CIA. LTDA.

RUT EMPRESA: 77421750-9

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: IQUIQUE

VIDELA: VIDELA

N°: 1109

FONO: 542100

CIUDAD: CIUDAD

EMAIL@ contabilidad@vilasmotor.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARRO BOMBA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 16

Tara ▶ 17

PBT ▶ 33

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

RUTA A RECORRER: A1

TOTAL DE K.M: 450 Fecha Aprox. Viaje: 02/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.6 Carga ▶ 3 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.9 Carga ▶ 3.2 Total ▶ 4.1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 14 Carga ▶ 8.9 Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CSDJ-92 SemiRemolque ▶ JG1521 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)
3.5				3.5	
TIPO DE EJES	4	12	17		
PESOS X EJES	2	8	12		
N° DE RUEDAS	0	1.25	1.25		
DISTANCIAS ENTRE EJES					

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MAXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACION:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCION DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES. -

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/03/2011 FECHA HASTA ▶ 04/03/2011

COD_AUTENTIF 331201132-6887-2010 - 4608-2010-060263239

JOSE NARDO MEDINA
SOLO DE DIA

JOSE NARDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
1451	21650	01/03/2011
REGION DE TRAMITE		: REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: SOC. COM VILA'S MOTOR Y CIA. LTDA.

RUT EMPRESA: 77421750-9

REGIÓN: I REGIÓN

COMUNA: IQUIQUE

DOMICILIO: VIDELA

N°: 1109

FONO: 542100

CIUDAD: IQUIQUE

EMAIL: contabilidad@vilasmotor.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CARRO BOMBA

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 16

Tara ▶ 17

PBT ▶ 33

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

LOCALIDADES: Origen ▶ IQUIQUE Destino ▶ ANTOFAGASTA

ruta a recorrer: A1

TOTAL DE K.M: 450

Fecha Aprox. Viaje: 02/03/2011

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 3	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.9	Carga ▶ 3.2	Total ▶ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 14	Carga ▶ 8.9	Total ▶ 22

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ CXCH41

SemiRemolque ▶ JG1521

Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS	3.5	(D) (D)	(D) (D) (D)						
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)						
PESOS X EJES	4	12	17						
N° DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.25	1.25						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

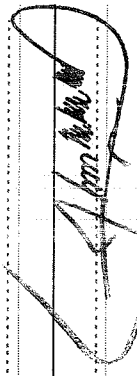
OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADA, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA, RESTRICCIÓN DESDE LAS 17:00 DE LOS DIAS VIERNES HASTA LAS 06:00 HRS DE LOS DIAS LUNES.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 02/03/2011 FECHA HASTA ▶ 04/03/2011

COD. AUTENTIF. 331201132-6887-2010 - 4608-2010-0603203

DEBE VIAJAR SOLO DE DIA



JOSÉ NAVARRO MEDINA
 Jefe Subdeleg. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje